

Buenos Aires,  de octubre de 1991.-

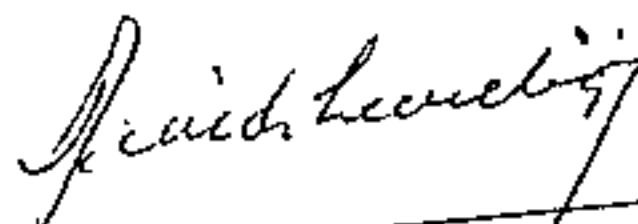
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar el traslado de muebles y enseres personales de los doctores Jorge Fernando Machado y Marcelo Eduardo Munilla Lacasa, que fueran designados Secretarios titulares ante el Juzgado Nacional Ordinario de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, desde las calles Quirno 3586, Bella Vista (Pcia. de Buenos Aires) y Calle 47 n° 261, Mercedes (Pcia. de Buenos Aires), a sus domicilios en el nuevo asiento de sus funciones, calles Coleta Florencia 1894 y Piedrabuena 331 de la ciudad de Ushuaia respectivamente y hasta un peso de 5000 kg.; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y condiciones generales y anexo obrantes a fs. 22/24 (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de factura).-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES OCHENTA MILLO- NES (A 80.000.000.-), a la Cuenta "Transporte y almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)